



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024
FOLIO N° 06722

LA PLATA, 29 OCT 2024

VISTO, el Expediente Digital EX-2024-00088862- -MUNILAP-DGME#SAD, por el cual tramita la aceptación de la renuncia presentada por la docente Mónica Graciela OLLERO; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 1941/2021, se le asignó a la docente Mónica Graciela OLLERO, a 4 módulos de Matemática de 2° año del secundario, en la Escuela Pedagógica Municipal las Algarrobas -extensión de la Escuela Pedagógica Municipal N.º 1 El Rincón;

Que la misma present la renuncia a cuatro (4) módulos de Matemática de 2° año del secundario, en la Escuela Pedagógica Municipal las Algarrobas -extensión de la Escuela Pedagógica Municipal N.º 1 El Rincón, sin perjuicio de los demás módulos otorgados;

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas;

Que ha tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Recursos Humanos;

Que en consecuencia, resulta procedente el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente gestión encuentra fundamento en lo establecido en el artículo 98 inciso b de la Ley N° 14.656;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: Acéptase a partir del 16 de septiembre de 2024, la renuncia presentada por la docente Mónica Graciela OLLERO, DNI N° 20.099.516, Legajo N° 18.557, a 4 módulos de Matemática de 2° año del secundario, en la Escuela Pedagógica Municipal las Algarrobas -extensión de la Escuela Pedagógica Municipal N° 1 El Rincón, dependiente de la Subsecretaría de Educación e Innovación, de la Secretaría de Educación.-

ARTÍCULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario Administrativo.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Oficial Municipal, publíquese. Cumplido, archívese.-

Dr. Santiago Matías Avila
Secretario Administrativo
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

2792